

Razón Social  
RUT  
Gerente General  
Dirección  
Teléfono  
Página Web

Aseorías en Seguridad y Prevención  
77.006.750-2  
Carlos Enrique González Vargas  
Fañor Velasco 85 oficina 1301, Santiago  
2- 32236470  
www.aspchile.cl



---

Contacto:Pedro.  
Correo :pedro@ab.cl  
Teléfono: 99336662

**Cotización: 7**  
Fecha:2019-03-15 16:48

---

Señores  
bar2  
Presente

- Nombre:CENTRO ALTO.
- Dirección: CARMEN 535,Santiago.
- Destino: Comercial.
- Características: Edificio con 2 subtes y 8 pisos, caja con 4 ascensores

En atención a su solicitud tengo el agrado enviarle nuestra propuesta para la realización de los siguientes servicios:

#### Descripción del servicio

##### **1.-Plan de Evacuacion(1)**

Este servicio se basa en los requerimientos de la Ley N° 20.389, de Octubre del año 2009, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en el Artículo N° 144 Inciso Tercero, Titulo III, Capitulo II, Párrafo 5, en lo referido a las Inspecciones y Recepciones de Obra y donde se establece la necesidad de que toda edificación cuya carga de ocupación sea igual o superior a 100 personas, destinadas a edificaciones colectivas, equipamientos y actividades productivas, deba contar con un Plan de Evacuación ingresado al Cuerpo de Bomberos respectivo para la recepción municipal de la obra. Dado lo anterior, nuestra empresa ASP Chile del Cuerpo de Bomberos de Santiago, se encuentra en condiciones de realizar dicho Plan de Evacuación, basado en parámetros y experiencias propias, para lo cual es necesario, sin embargo, conocer el proyecto a través de los planos enviados en Auto Cad por el cliente. Una vez recibida y cotejada esta información, ASP Chile realizará el Plan de Evacuación, el cual corresponde a la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos, tendientes a preservar la vida y la integridad física de los ocupantes de un departamento, oficina o empresa, como así mismo proteger los bienes y las diversas dependencias que componen una edificación. Para ello se establecen diversos procedimientos escritos de acción y evacuación, para actuar en el caso de una emergencia (incendios, sismos y escapes de gas), acorde a las características físicas de cada edificio o recinto, considerando sólo los elementos de seguridad disponible, y condiciones actuales del edificio o empresa al momento de la revisión de ASP Chile. El plan incluye medidas para tomar antes, durante y después de una emergencia, con énfasis en la evacuación durante incendios; los procedimientos de evacuación necesarios; clasificación de las emergencias; definición de puntos de

reunión y zonas de seguridad; y descripción y análisis de los aspectos más importantes que deben ser considerados en el Plan de Evacuación. El Plan no se basa en los requerimientos de la DDU N° 235 del MINVU, ya que, para la confección de este documento, se basa en su propia experiencia y metodología para desarrollar el Plan de Evacuación. No obstante, lo anterior este servicio incluye además un trabajo con los planos del proyecto, donde se realiza la demarcación e identificación de las vías de evacuación y equipos de emergencia, los cuales se anexan al documento definitivo en formato PDF (láminas tamaño carta). Para lo anterior el cliente deberá mandar al siguiente correo [asesoriasycapacitacion@aspchile.cl](mailto:asesoriasycapacitacion@aspchile.cl) los planos actualizados en formato Autocad, de las plantas de arquitectura, sanitarios, eléctricos y gas (lo más limpios posibles), donde se indique la ubicación de los equipos de emergencia, sistemas contra incendios y servicios. Estos planos deben corresponder al emplazamiento general, plano del primer piso, plantas tipo y subterráneos tipo exclusivamente. Este servicio no incluye pruebas a los sistemas de red seca, húmeda e inerte u otros relacionados con la protección del edificio, como tampoco la certificación de ellos, dado que estos corresponden a otros servicios que realiza ASP Chile. Así mismo este procedimiento no incluye tampoco ejercicios de evacuación, recomendaciones de mejora del sistema o charlas de conocimiento o inducción del plan de evacuación para la Comunidad o usuarios. Por lo anteriormente expuesto, debe quedar claro que este Plan de Evacuación, corresponde exclusivamente al cumplimiento necesario para Recepción Municipal, no siendo válido para las Comunidades de Edificios ya constituidas o para aquellos edificios cuando estén completamente habilitados y funcionando, y que se rigen por la Ley de Copropiedad Inmobiliaria N° 19.537, en lo relativo a la confección de un Plan de Emergencia y Evacuación o por lo referido en el Decreto N° 594 sobre las Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo, en cuyo caso la responsabilidad de tener un Plan para enfrentar Emergencias, recae en el empleador.

## **VALOR DEL SERVICIO 25.00 Uf**

### **2.-Certificación de Proyecto(2)**

Este servicio corresponde a la revisión de un proyecto, tomando como base las especialidades que tienen competencia en materia de sistemas de extinción referidas específicamente a los dispositivos para control de incendios incipientes (red húmeda) y para uso exclusivo de Bomberos, (red seca y red inerte de electricidad), de acuerdo a los parámetros establecidos para estos efectos en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado (RIDAA), Norma Chilena Eléctrica 4/2003 sobre Instalaciones de Consumo en Baja Tensión, Norma Chilena NCh 19 sobre Sistemas de Identificación de Tuberías y Norma Chilena 2111/99 sobre Señalización de Edificios. También se utilizará para efectos de revisar el proyecto, el criterio técnico de nuestra empresa y la experiencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, de manera de contar con sistemas seguros, eficientes y operacionales. La metodología de trabajo se realizará mediante el análisis de los proyectos, para lo cual nos tienen que enviar los planos de las especialidades correspondientes, en formato duro y en escala 1:100, para evaluar fundamentalmente, la ubicación y cobertura de los sistemas descritos. De existir falencias o estándares que no se hayan cumplido a cabalidad en el proyecto, se indicará por escrito los puntos que deben ser mejorados y corregidos, los cuales serán chequeados en una segunda versión, para así finalizar el

proceso de evaluación en lo que a la certificación de proyectos se refiere. Se entregará también y en forma adicional, un estándar general para la instalación de los sistemas, donde se indicará tipo de válvulas, tipo de mangueras y tipo de enchufes entre otros aspectos. Posteriormente se entregará un documento vía correo electrónico, indicándose que las redes húmedas, secas e inertes del proyecto revisado, son de fácil acceso, su ubicación es la correcta y cumplen con las coberturas necesarias. De existir alguna diferencia, primará la normativa vigente. Este servicio no incluye pruebas

**VALOR DEL SERVICIO 30.00 Uf**

**Total:55 UF**

**Enrique Hurtado  
Departamento Comercial  
ASP Chile  
FonoDirecto 232236484  
Celular: 9-96308223**

Fecha:2019-03-15 16:48





